



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 NOV 2015

RES. H. N°

1751/15

EXPTE. N° 4978/15.-

VISTO:

La Res. H. N° 1707/15, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Historia Argentina III**, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, se encuentra vacante por creación mediante Res. CS. N° 060/15;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1751/15.

ASIGNATURA: HISTORIA ARGENTINA III
UN (1) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARRERA: HISTORIA - PLAN 2000

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 01 DE ABRIL DE 2016
FECHA DE CIERRE: 14 DE ABRIL DE 2016
PUBLICIDAD: 08 DE MARZO DE 2016
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 13,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación, a la vacante por modificación de planta de cargos Res. CS. N° 060/15.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

| <u>TITULARES</u> | <u>SUPLENTE</u> |
|------------------------------|------------------------------|
| AZUCENA DEL VALLE MICHEL | FEDERICO MARTÍN NUÑEZ BURGOS |
| MARIO ARIAS BUCCIARELLI | TALIA VIOLETA GUTIERREZ |
| MARIA DEL MAR SOLIS CARNICER | ANA ALEJANDRA TERUEL |

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

| <u>VEEDORES:</u> | |
|---------------------|---|
| <u>DOCENTES:</u> | Titular: Rubén Correa – Suplente: Gustavo Parrón |
| <u>AUXILIARES:</u> | Titular: María E. Ríos – Suplente: Karina Carrizo |
| <u>ESTUDIANTES:</u> | Titular: Matías Aragone – Suplente: Anahí Morales |
| <u>GRADUADOS:</u> | Titular: María E. García – Suplente: Tadeo Nicoleno |

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Escuela de Historia, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa